

# PROYECTOS AUDIOVISUALES 2020

---

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y  
ESCRITURA DE GUIONES

***Beatriz Álvaro***

*Técnica del Servicio de Desarrollo Económico e Innovación*

*Dpto. de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico de la DFA*

Jornada sobre convocatorias para agentes culturales y creativos – Programa Topaketak  
KulturAraba – Centro Cultural Montehermoso - 20 de Febrero de 2020



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava

- 1. ACCESO A LAS AYUDAS**
- 2. SOLICITUDES**
- 3. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS**
- 4. RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS**
- 5. ABONO DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**



## ¿CUÁL ES LA FINALIDAD?

---

ICC20

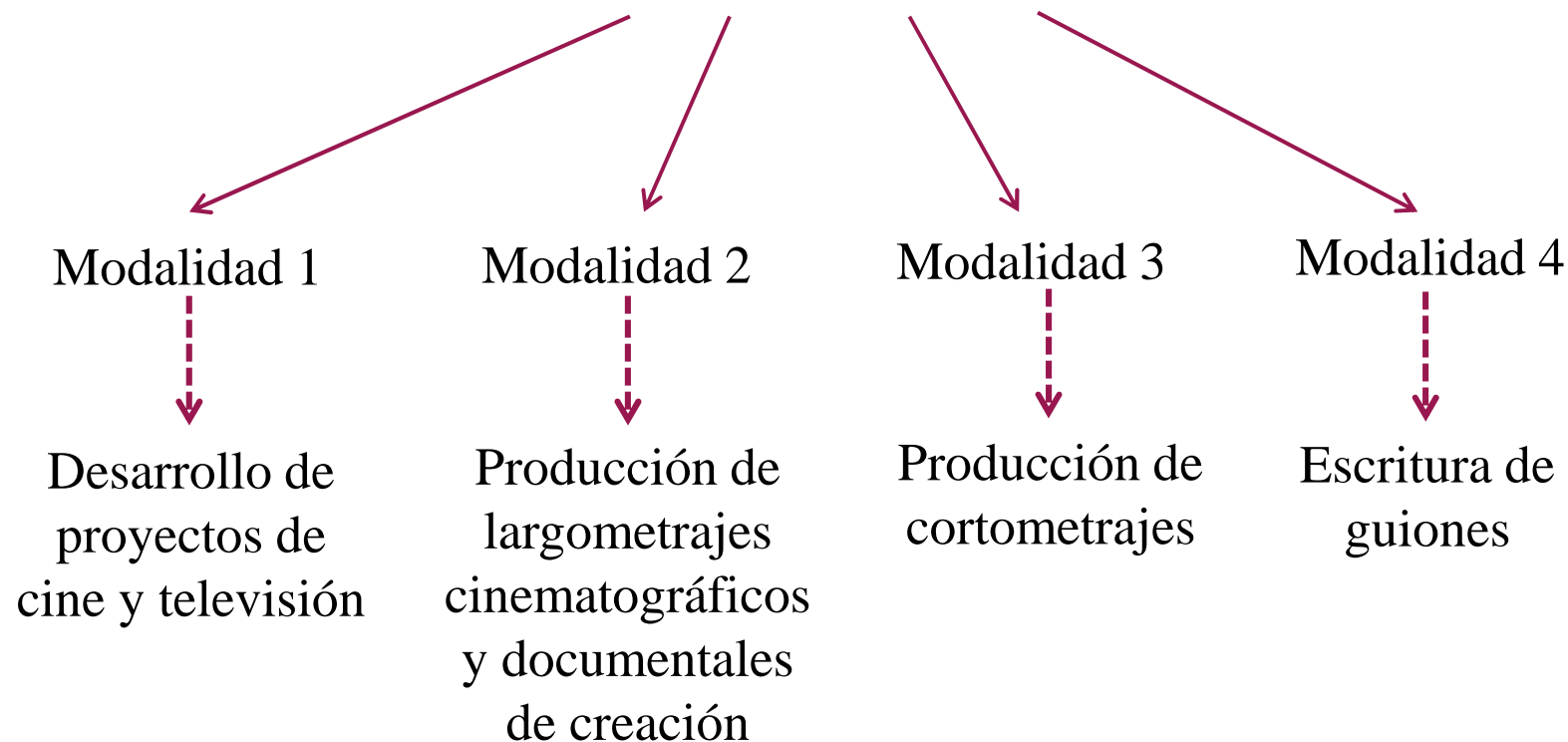
Apoyar proyectos audiovisuales que contribuyan al crecimiento y consolidación de la industria audiovisual alavesa.



# ¿QUÉ ACTIVIDADES SE SUBVENCIONAN?

ICC20

## MODALIDADES DE AYUDA



**- PRESUPUESTO TOTAL: 200.000 € -**



# ¿QUIÉNES PUEDEN BENEFICIARSE DE ESTAS AYUDAS?

ICC20



1. ACCESO A LAS AYUDAS
2. **SOLICITUDES**
3. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS
4. RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS
5. ABONO DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN



## ¿CÓMO Y CUÁNDO SE PRESENTA EL PROYECTO?

ICC20

- ¿Cuándo se presenta la solicitud? Disponen de un mes desde la publicación en BOTHA de la convocatoria (**prevista en marzo**)
- Cómo presentar las solicitudes y la documentación:
  1. Electrónicamente en ...  
<https://web.araba.eus/es/sede-electronica>
  2. Presencialmente en ...  
Registro General de la Diputación Foral de Álava:  
Plaza de la Provincia, 5



## ¿CUÁNTOS PROYECTOS SE PUEDEN PRESENTAR?

ICC20

**SE PUEDEN PRESENTAR  
HASTA 2 PROYECTOS  
POR CADA MODALIDAD**

**NO PODRÁ PRESENTARSE EL  
MISMO PROYECTO A MÁS DE  
UNA MODALIDAD**



**SE SUBVENCIONARÁ COMO  
MÁXIMO UN PROYECTO POR CADA  
SOLICITANTE Y MODALIDAD**





1. ACCESO A LAS AYUDAS
2. SOLICITUDES
- 3. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS**
4. RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS
5. ABONO DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN



→ El procedimiento de adjudicación es en **concurrentia competitiva**.

- Para cada modalidad de subvención, una Comisión de Valoración otorgará a cada proyecto su puntuación. La Comisión estará formada tanto por miembros de la Dirección de Desarrollo Económico e Innovación como por expertos independientes.
- La puntuación determinará el orden en que los proyectos serán subvencionados, hasta agotar el presupuesto disponible.
- Se establece un mínimo de puntos necesario para que el proyecto pueda ser subvencionable.



## ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN?

---

ICC20

→ Dependiendo de **cada modalidad**, los **criterios de valoración** que determinan la puntuación **son diferentes**. Se incluye:

- La calidad, originalidad y viabilidad cinematográfica del proyecto.
- El plan de financiación y la solvencia de la entidad.
- Gasto en Álava, y vinculación del proyecto con el THA.
- Trayectoria de la productora, director/a, guionista, ...
- Participación de la mujer.
- Versión original en euskera.



# ¿CUÁNTO SE PUEDE SUBVENCIONAR?

ICC20

<b>Modalidades</b>	<b>% Máximo subvencionable del presupuesto</b>	<b>Importe máximo de subvención</b>
<b>Desarrollo de proyectos (M1)</b>	50%	20.000€
<b>Producción de largometrajes y documentales (M2)</b>	50%	20.000€ <sup>1</sup>
<b>Producción de cortometrajes (M3)</b>	60%	10.000€
<b>Escritura de guiones (M4)</b>	-	10.000€

<sup>1</sup> En el caso de largometrajes de ficción de presupuesto menor o igual que 1.000.000€: Máx. 30.000€



# ¿ SON COMPATIBLES CON OTRAS AYUDAS?

ICC20

Modalidades	Compatibilidad con otras ayudas públicas
Desarrollo de proyectos (M1)	✓ hasta el 50%
Producción de largometrajes y documentales (M2)	✓ hasta el 50% <sup>1</sup>
Producción de cortometrajes (M3)	✓ hasta el 100% <sup>1</sup>
Escritura de guiones (M4)	✗

<sup>1</sup> Excepción: Las obras audiovisuales difíciles se podrán subvencionar hasta el 100%. Se consideran obras audiovisuales difíciles aquellas cuya versión original sea en euskera, los cortometrajes y largometrajes de ficción de bajo presupuesto (<800.000€) que a su vez sean la primera o segunda obra de su director.

En caso de producirse sobrefinanciación pública, se reducirá el importe de la ayuda concedida **hasta el límite máximo que corresponda**.

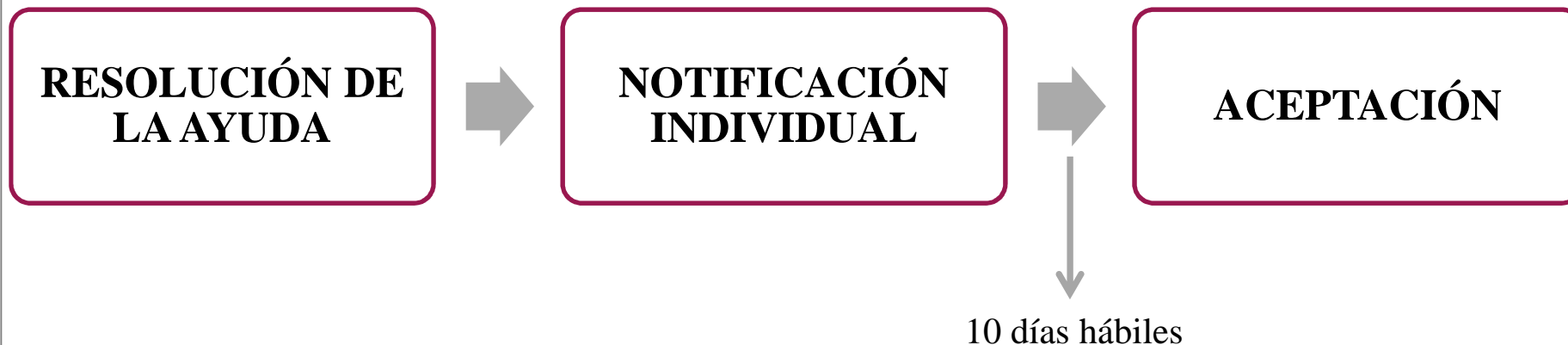


1. ACCESO A LAS AYUDAS
2. SOLICITUDES
3. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS
4. **RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS**
5. ABONO DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN



## ¿CUÁNDO SE RESUELVE LA CONVOCATORIA?

ICC20



Una vez resuelta la convocatoria, se notificará **individualmente**, y si la ayuda es concedida, dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** para **aceptarla**.



1. ACCESO A LAS AYUDAS
2. SOLICITUDES
3. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS
4. RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS
- 5. ABONO DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**





# ¿CÓMO SE ABONA LA SUBVENCión?

ICC20

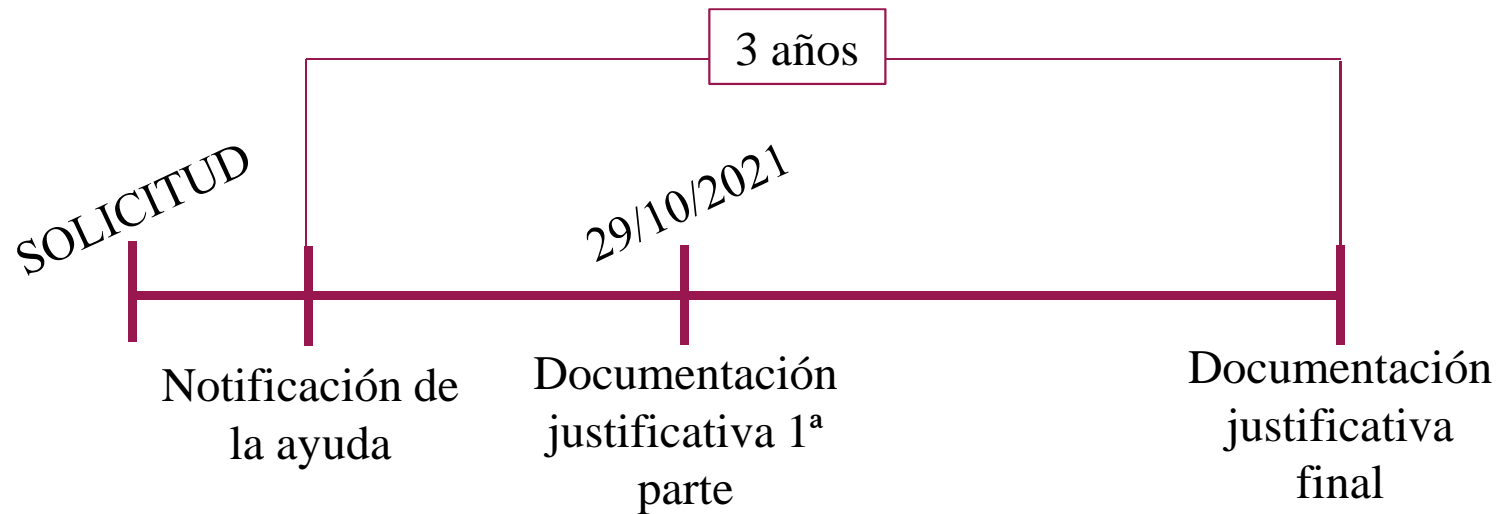
<b><u>Modalidades</u></b>	<b>Primer pago (una vez aceptada la concesión)</b>	<b>Segundo pago (previa justificación; fecha límite 29/10/2021)</b>
<b>Desarrollo de proyectos (M1)</b>	<b>75%</b>	<b>25%</b>
<b>Producción de largometrajes y documentales (M2)</b>	<b>25%</b>	<b>75%*</b>
<b>Producción de cortometrajes (M3)</b>	<b>75%</b>	<b>25%</b>
<b>Escritura de guiones (M4)</b>	<b>75%</b>	<b>25%</b>



# PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DE LARGOMETRAJES Y DOCUMENTALES

ICC20

**\* Plazo de justificación en el caso de la producción de largometrajes cinematográficos y documentales de creación (modalidad 2)**



*ESKERRIK ASKO!*  
*¡MUCHAS GRACIAS!*



Servicio de Desarrollo Económico e Innovación

945 181818 ext. 52422- Beatriz Álvaro

[icc@araba.eus](mailto:icc@araba.eus)



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava